



Diligencia para hacer constar:

Que en el día de la fecha se ha celebrado el tercer ejercicio extraordinario al que ha sido convocado un aspirante que ha acreditado fehacientemente circunstancias justificativas de inasistencia al llamamiento único (apartado 3 de la Orden de 14 de julio de 2020, BOJA Extraordinario núm. 45, de 14 de julio), de las pruebas selectivas de ACCESO LIBRE, para ingreso en el **CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN PESCA (A2.2008)**, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2017/2019, convocadas por Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/ subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía, para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre y del Decreto 406/2019, de 5 marzo.

La persona aspirante ha concurrido al ejercicio.

Sevilla, el día de la firma

La Jefa del Servicio de Selección,

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	11/03/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmCE4P4GX6QLE3WHPPXB9ASW8QC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	